



Consejo Económico y Social

Distr. general
22 de mayo de 2017
Español
Original: inglés

Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial Séptimo período de sesiones

Nueva York, 2 a 4 de agosto de 2017

Tema 17 del programa provisional*

**Examen de las actividades de las Naciones Unidas
relativas a la gestión de la información geoespacial**

Examen de las actividades de las Naciones Unidas relativas a la gestión de la información geoespacial

Nota de la Secretaría

La Secretaría tiene el honor de señalar a la atención del Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial su informe sobre el examen de las actividades de las Naciones Unidas relativas a la gestión de la información geoespacial. El informe estará disponible únicamente en su idioma de presentación en el sitio web del Comité de Expertos (http://ggim.un.org/ggim_committee.html). Se invita al Comité de Expertos a tomar nota del informe y a expresar sus opiniones sobre la manera en para que la comunidad de la gestión mundial de la información geoespacial puede contribuir activamente a la coordinación eficaz de las actividades geoespaciales en el sistema de las Naciones Unidas.

Resumen del informe

En su sexto período de sesiones, celebrado en Nueva York del 3 al 5 de agosto de 2016, el Comité de Expertos aprobó la decisión 6/112, en la que acogió con beneplácito el informe de la Secretaría sobre el examen de las actividades de las Naciones Unidas en materia de información geoespacial y pidió a la Secretaría que prosiguiera su análisis de las consultas a nivel de todo el sistema de las Naciones Unidas. Se ha distribuido un cuestionario a fin de proporcionar una sinopsis sistemática de los recursos, las actividades y los mecanismos de gobernanza geoespaciales del sistema de las Naciones Unidas y para que la Secretaría pueda informar de las pruebas y los resultados concretos al Comité en su séptimo período de sesiones.

* E/C.20/2017/1.



En su informe, la Secretaría ofrece una sinopsis de los recursos, las actividades y los mecanismos de gobernanza geospaciales actuales del sistema de las Naciones Unidas. Como se señaló durante el sexto período de sesiones del Comité de Expertos, dado que muchas actividades de coordinación las llevaban a cabo los profesionales geospaciales sobre la base del “máximo empeño”, era preciso que los actuales mecanismos de colaboración oficiosos fueran examinados por el personal directivo superior de las Naciones Unidas y el Comité de Expertos. El análisis que se presenta proporciona las bases para que, en el marco del Comité, se estudie un mecanismo oficial para las actividades de gestión de la información geoespacial realizadas por el sistema de las Naciones Unidas.
